

Expediente: 5452/14
Carátula: CARSA S.A. C/ BRANDAN DORA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRANDAN, DORA BEATRIZ-DEMANDADO
20275751228 - CARSA S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5452/14



H104057958664

JUICIO: CARSA S.A. c/ BRANDAN DORA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 5452/14

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2024. **1.-** Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, conforme informe bancario adjunto, la suma de **\$1.365,42** en concepto de planilla de actualización por capital, a la CUENTA CORRIENTE N° 5120-6-071-3, CBU N° 0070071920000005120633 del Banco Galicia, perteneciente a la parte Carsa S.A., CUIT N° 33-57226644-9. **2.-** Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480.- JMF

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.